



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1047.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LA SEÑORITA SILVIA HAYDÉE GARAY, FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EN EL SEMINARIO REGIONAL SOBRE INICIATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE LA PRESENCIA Y USO DE ARMAS DE FUEGO EN ESCUELAS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE TUVO LUGAR EN LA CIUDAD DE LIMA, REPÚBLICA DEL PERÚ.

Asunción, 1 de noviembre de 2019

VISTO: El Memorándum VMRE/DGPM/DOI/N° 696/2019 de fecha 9 de octubre de 2019, por medio del cual se solicita se dicte la correspondiente Resolución de autorización a favor de la señorita Silvia Haydée Garay, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, para participar del *Seminario Regional sobre iniciativas para la prevención y abordaje de la presencia y uso de armas de fuego en escuelas de América Latina y el Caribe*, en la ciudad de Lima, República del Perú, los días 22 y 23 de octubre del año en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la organización del mencionado Seminario cubrirá los costos relacionados con los pasajes aéreos, alojamiento y alimentación a favor de la citada funcionaria durante su estadía en la ciudad de Lima.

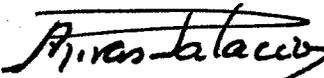
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la participación de la señorita **Silvia Haydée Garay**, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el *Seminario Regional sobre iniciativas para la prevención y abordaje de la presencia y uso de armas de fuego en escuelas de América Latina y el Caribe*, que tuvo lugar en la ciudad de Lima, República del Perú, los días 22 y 23 de octubre del año en curso.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Antonio Rivas Palacios
Ministro

N° _____